EDUCACIÓN FISCAL INFORMA

Boletín Informativo de la Unidad de Educación Fiscal

Número 7
Agosto . 2017

EDUFIS sobrevive a la tragedia ¿ se habrá notado lo esencial ?

Pág.3/4

La Unidad de Educación Fiscal inicia un acercamiento con las instituciones escolares públicas del país

Pág.5

Entérate

Medidas Integrales para atender la Crisis Fiscal

Conclusiones de informe - 23 de agosto de 2017
(fuente Ministerio de Hacienda

- La solución a los problemas fiscales estructurales requieren de un crecimiento económico mayor, sostenido y de calidad.
- Se requiere un ajuste del 3.0% del PIB,50% por el lado del gasto y 50% por el lado de ingresos.
- El ajuste debe tener de base las recomendaciones del Art. IV del FMI de agosto2016.
- Es necesario una reforma integral de pensiones que genera espacios fiscales y no sea una carga a la presión del presupuesto.
- Para el logro de las metas fiscales debe haber un control financiero de las Instituciones Autónomas: CEL,ANDA,CEPA, la LOTERIA y el ISSS en el gasto en Remuneraciones y Bienes y Servicios.
- Los acuerdos políticos de las principales fuerzas políticas del país deben servir para lograr un acuerdo con el FMI para los años 2017-18y19 y seguimiento con las instituciones multilaterales y calificadoras.
- La visión de los acuerdos políticos debe construirse a garantizar sostenibilidad de las finanzas públicas para el 2019 y el próximo período presidencial al2024.
- Los efectos de los acuerdos en materia de ajuste no deben afectar el crecimiento esperado para el 2024.
- La negociación debe incluir la aprobación de los préstamos para financiar la inversión pública y los de apoyo presupuestario para financiar los Déficit Fiscales.
- Hay propuestas concretas para solucionar los problemas fiscales pero todas requieren de acuerdos políticos para su implementación.

Breves

CIAT Presenta libro sobre el quehacer tributario

CIAT 50 años en el quehacer tributario de América Latina

La Secretaría Ejecutiva del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), en ocasión de cumplir medio siglo de vida institucional, ha presentado un el libro que constituye un valioso aporte para el conocimiento de la historia tributaria de sus países miembros y de toda la comunidad fiscal internacional.

Se trata de un compendio de documentos a cargo de expertos en materia de política y gestión tributaria, en ellos se repasan los cambios más significativos de los sistemas tributarios de la región, e inciden, principalmente, en tópicos propios de la gestión tributaria.

Se tiene la certeza de que este libro constituirá un instrumento de referencia para las futuras generaciones de administradores tributarios, ya que permite tener una idea clara del escenario pasado, la realidad actual, y las tendencias futuras de la tributación en América Latina.

¿Quiénes somos?

La Unidad de Educación Fiscal, responsable de propiciar una NUEVA CULTURA enfocada en la formación de valores, construcción de ciudadanía y cultura fiscal.

Orientado en la concientización a la participación y responsabilidad ciudadana, para lograr una actitud crítica del sentido social de los tributos, a fin de garantizar la sostenibilidad fiscal que impulse el desarrollo económico y social inclusivo de El Salvador.

Ministro de Hacienda
Carlos Cáceres

Viceministro de Ingresos
Lic. Alejandro Rivera

Director General de Impuestos Internos
Lic. Sergio Gómez Pérez

Jefe de Unicidad de educación Fiscal
Lic. Jorge Luis Martínez

Esta es una publicación de la Unidad de Educación Fiscal:
edufis@mh.gob.sv
www.edufis.mh.gob.sv

EDUFIS sobrevive a la tragedia… ¿Se habrá notado lo esencial?

Por: Jorge Luis Martínez Bonilla
Jefe de la Unidad de Educación Fiscal

Eran las 15:00 horas del siete de julio de 2017, en el Ministerio de Hacienda de El Salvador y en específico en las oficinas de la Unidad de Educación Fiscal ubicadas en el octavo nivel de la Torre Tres, todo transcurría en absoluta normalidad, el equipo de EDUFIS **(Wendy, Silvia Namir, Roberto, Sonia, Edith y Estefany)**, dedicaban su tiempo y esfuerzo a preparar la próxima visita por atender en el espacio lúdico de Exprésate, daban seguimiento al diplomado virtual de Educación Fiscal en curso y analizaban la evaluación del evento anterior; en lo personal me correspondió atender a tres jóvenes de último año de bachillerato, investigaban algo relativo a la formulación del Presupuesto General de la Nación; de repente, fue el sentido del olfato y una voz apresurada quienes nos indicaron que algo se quemaba y que debíamos salir y bajar. En 21 años al servicio de la Administración Tributaria jamás presentí ni presencié algo semejante, un siniestro cuyo origen desconocíamos y sus consecuencias ignorábamos; por ello, al primer intento por evacuar el área, nuestras oficinas se vieron inundadas de considerable cantidad de humo negro y gases ardientes, que neutralizarían cualquier intento por escapar; cerramos de inmediato las puertas; sin embargo, con decisión y aferrado a la vida, intenté bajar dos pisos para evaluar una posibilidad de escape y todo fue en vano, más bajaba más infernal el ambiente, con una amarga frustración y al borde de la inconsciencia logré regresar. Nos convertimos en cautivos de un siniestro, padeciendo la angustia, desesperación e impotencia y no dudo que todos vimos pasar la película de nuestras vidas en unos pocos segundos, clamando con fuerza al creador para que alejara de nosotros la sombra de la muerte.

Luego de una hora y media de batallar contra el siniestro el Cuerpo de Bomberos de El Salvador y cuerpos de socorro, rescataron a una veintena de personas, entre ellos

el equipo de EDUFIS, siendo remitidos hacia distintos centros asistenciales con diferentes cuadros de gravedad.

Durante y posterior al siniestro muchas personas y medios de comunicación emitían opinión sobre lo acontecido, formulando conjeturas o hipótesis sobre el origen del siniestro y criticando la posible ausencia de medidas de seguridad; pero a la vez, tanto las autoridades como la ciudadanía en general reconocían la destacada y heroica labor del Cuerpo de Bomberos, miembros de la Fuerza Aérea por los rescates en helicóptero realizados y de los cuerpos de socorro, la asistencia médica inmediata por personal del Ministerio de Salud (FOSALUD) y de las brigadas de Evacuación y Primeros Auxilios del Ministerio de Hacienda. Y es que se debe reconocer que apenas a unos minutos de haberse iniciado la emergencia, las unidades móviles del Cuerpo de Bomberos acudieron al lugar y se activó todo un Sistema de Emergencia; se combatía con todos los recursos el voraz incendio, siendo una titánica lucha pues no solo había que aplacar el fuego sino también procurar la menor cantidad de víctimas entre el personal perteneciente a no menos de quince oficinas.

Hubo efectividad en el traslado de lesionados hacia los hospitales, muchos en ambulancias estatales recibiendo los primeros auxilios que ameritaba cada caso, la policía asegurando el perímetro del siniestro y procurando un tránsito despejado de las ambulancias, la recepción y atención de los pacientes en hospitales nacionales y del Instituto Salvadoreño del Seguro Social fue inmediata; el primero de los pacientes, uno de los jóvenes estudiantes que nos visitaban y que cayó desde el octavo piso, al aventurarse sacando su cuerpo por una de las ventanas; luego los demás, quienes conforme íbamos llegando, recibimos aplicación inmediata de medicamentos y oxígeno como primeras medidas para facilitar la respiración, luego nebulizaciones; clasificados en atención al grado de intoxicación, gravedad de quemaduras (desde primero hasta cuarto grado) y otros factores asociados, de ese modo quedamos distribuidos en Máxima Urgencia, Cuidados Intensivos (UCI) y Cuidados Intermedios (UCINT), practicándosele cirugías a algunos, aplicando ventilación mecánica a otros y optando al coma inducido según el caso. Todo un equipo de médicos, paramédicos, enfermeras y enfermeros, comprometidos con atender la emergencia.

Una vez superada la emergencia, es posible hacer un recuento de los daños, destacando la pérdida de tres valiosas vidas: dos miembros de la familia de hacienda y la del joven estudiante, mientras que para el resto de afectados la providencia ha querido que gradualmente uno a uno vaya obteniendo la anhelada alta médica o avanzando en su recuperación, provocando alegría entre familiares y amigos.

No obstante lo anterior, cabe preguntarse ¿se habrá notado algo muy esencial en todo esto? Se trata de una interrogante que solo se responde desde la perspectiva de la fe pero también desde la objetividad.

Será acaso una epifanía lo ocurrido, quizá una nueva oportunidad (¿?) que se nos ha concedido para llevar a feliz término una misión inconclusa en nuestro paso por este mundo?; es probable existan opiniones divididas al respecto, pero hay algo que posee contundencia suprema y es el hecho de que nada del actuar del Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional Civil, Fuerza Aérea Salvadoreña, y la asistencia médica y hospitalaria hubiesen sido posibles si el Estado no hubiere dispuesto de recursos necesarios para ser asignados a estas instituciones y es aquí donde en verdad se palpa la protección que el Estado debe brindar a sus ciudadanos; nadie puede precisar la fecha ni la hora en que una tragedia le ha de sobrevenir y ahora yo aún tengo la oportunidad de estárselos contando; no deseo a ninguno de ustedes ser protagonista de un siniestro como éste, más bien deseo exhortarles a seguir ejerciendo una ciudadanía plena cumpliendo con sus deberes entre ellos los tributarios y exigiendo el respeto de sus derechos, comprendiendo en su justa dimensión para qué sirven los tributos y por qué tributar debe ser visto como algo inherente a la existencia y aún más a la necesidad de preservar la vida. La solidaridad debe manifestarse todo el tiempo, puesto que no se sabe si el pesar que causa hoy en día el deber de tributar, mañana puede hacer la diferencia entre poder mirar un nuevo amanecer o tan solo ser parte de un triste y doloroso acontecimiento.

Finalmente decir Gracias a **Dios** por esta nueva oportunidad y a ti por tomarte tu tiempo para conocer nuestro testimonio.

La Unidad de Educación Fiscal Reinicia Visitas a Centros Educativos

La Unidad de educación Fiscal del Ministerio de Hacienda ha reiniciado sus visitas a diferentes centros educativos del país, amparado en el convenio de cooperación interinstitucional suscrito con el Ministerio de Educación, cuyo objetivo es unir esfuerzos para incorporar y acrecentar en la sociedad una Cultura Tributaria basada en principios éticos de la persona, a través de la práctica de valores.

La promoción de una mayor conciencia fiscal en el seno de la enseñanza media técnica, resulta esencial por tratarse de jóvenes en edades inmediatas a la incursión en el mundo laboral o al inicio de una carrera universitaria, donde surgirán futuros empresarios, personal calificado para cargos técnicos y/o ejecutivos, asesores en aspectos financieros, contables, mercantiles y fiscales, entre otros; un mercado en el que en muchas ocasiones se premia a quienes contribuyen a incumplir los deberes ordenados por la ley mediante diseño y/o aplicación de estrategias que produzcan consecuencias lesivas al interés colectivo, tales como la evasión y elusión fiscal.

El Salvador demanda de personas que posean una conciencia social, libre de sesgos y con los conocimientos necesarios que ayuden a sustentar el reconocimiento de sus deberes y derechos, siendo la educación fiscal un vehículo a través del cual se puede lograr dicho cometido. Por ello los jóvenes deben adquirir sólidas bases que les hagan poseedores de una cultura que les revele la importancia de ejercer una ciudadanía plena cumpliendo y haciendo cumplir, entre otros, los deberes tributarios, lo cual exige que deben saber quién debe contribuir, por qué debe hacerlo y las finalidades de ello, cuánto y cómo se declara, los tiempos y formas de realizarlo; colocándose en la ruta de lo que un futuro profesional debe conocer sobre el proceso que implica dar cumplimiento a la normativa reguladora del actuar tributario aplicable en el país.

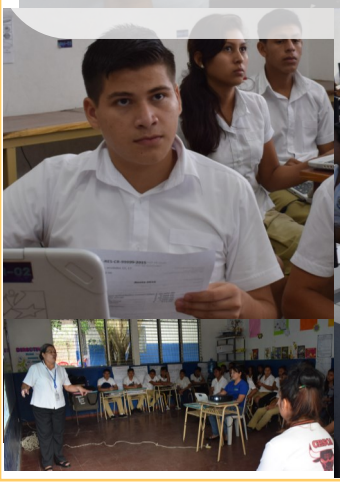

La apuesta de EDUFIS en el cierre de año

EDUFIS dispone de diversas metodologías y estrategias generadoras de cultura, y en este nuevo comienzo efectúa visitas a diversas instituciones a nivel nacional, con el propósito de concretar la realización de jornadas teórico-prácticas que han sido muy bien acogidas por la comunidad educativa beneficiada con ello, desarrollándose temáticas diversas tales como:

a) Creación de Empresas (trámites fundamentales)
b) Principales Obligaciones tributarias del contribuyente
c) Servicios en línea que presta el Ministerio de Hacienda
d) Práctica de elaboración de declaraciones: ISR, IVA, Pago a Cuenta (persona natural y jurídica)

El desarrollo de dichas temáticas también constituye un marco referencial para incidir en la conciencia de los jóvenes y fortalecer de manera reflexiva los fundamentos y esencia de la moral fiscal.

Nuestra Gente

Misión Hacienda

Conociendo a la DGII

Lic. Luis Alberto Canjura Vásquez
Unidad de Estudios Tributarios

La Unidad de Estudios Tributarios compone una de las áreas indispensables de trabajo de La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y esta a cargo del Lic. Luis Alberto Canjura Vásquez .dependiendo directamente de la Dirección General.

Esta Unidad se encuentra conformada por tres áreas : Estadísticas, Estudios e informes que tiene como responsabilidad una serie de funciones entre ellas se encuentran :

- Brindar información a la Dirección y Subdirección General, acerca del cumplimiento tributario de los agentes económicos, que contribuya a definir factores de riesgo a considerar en la toma de decisiones con respecto a las acciones realizadas por las unidades encargadas de la selección de casos y fiscalización.
- Recopilar información primaria, procedente de los formularios y/o declaraciones presentadas por los contribuyentes (Base de Datos DGII).
- Medición de impacto en la recaudación por medidas de reformas tributarias. (DGII, Despacho del Ministro, Asamblea Legislativa)
- Medición del Gasto Tributario: Por exenciones de Ley y por Decreto Legislativo. Entre otros.

En la actualidad la Unidad de Estudios Tributarios esta atendida por 17 miembros conformando un tremendo equipo .